



Asamblea General

Sexagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
20 de enero de 2014
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la 20ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 4 de noviembre de 2013, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. García González..... (El Salvador)

Sumario

Discurso del Presidente de la Asamblea General

Tema 54 del programa: Examen amplio de las misiones políticas especiales

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

13-54724X (S)



Se ruega reciclar 



Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Discurso del Presidente de la Asamblea General

1. **El Sr. Ashe** (Presidente de la Asamblea General) dice que hace unos años se inauguró a nivel mundial el Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo (2011-2020), y el orador espera sinceramente que este sea el último decenio. La comunidad internacional ha llegado esencialmente al acuerdo de que el colonialismo no tiene cabida en el mundo moderno. En 1945, cuando se establecieron las Naciones Unidas, casi un tercio de la población mundial vivía en territorios sujetos a administración colonial. El prolongado proceso de emancipación de los países que estaban bajo el dominio colonial se acerca a su fin; actualmente, sólo 17 territorios, con una población total de alrededor de 2 millones de habitantes, están clasificados oficialmente como no autónomos. La erradicación del colonialismo ha sido una de las tareas más importantes en la historia de las Naciones Unidas, y el proceso está muy adelantado.

2. Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se han convertido en uno de los principales instrumentos para gestionar a nivel mundial las situaciones de conflicto y las complejas crisis que engendran. Sin embargo, para cumplir con sus funciones, las mujeres y los hombres entregados a la causa de la paz en las zonas más peligrosas del mundo necesitan más que un merecido reconocimiento. Requieren un sistema más eficiente, que les proporcione el mandato, la orientación, los recursos y la formación que precisan. Como esas cuestiones se examinan en la Comisión y en el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, confía en que los miembros se sigan centrando en la forma de contribuir a un futuro mejor para la tarea de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Acoge con satisfacción que, en los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz, a la protección y promoción de los derechos humanos, se haya unido la debida consideración de los impactos ambientales, como componentes importantes de esos mandatos. En 2009 se aprobó una política ambiental para las misiones sobre el terreno y, más recientemente, el Consejo de Seguridad ha reconocido la importancia de la cuestión en su resolución [2100 \(2013\)](#) sobre las operaciones en Mali.

3. En cuanto a la situación en el Oriente Medio, dice que celebra la reanudación de las negociaciones

directas entre Israel y los palestinos. Se ha manifestado un apoyo categórico a la solución biestatal, que tiene en cuenta las preocupaciones legítimas de Israel y Palestina. Con todo, a medida que continúan las negociaciones, los refugiados de Palestina son cada vez más vulnerables en medio de conflictos nuevos y antiguos, y no deben ser olvidados por la comunidad internacional. Sin perspectivas de una pronta solución para su difícil situación, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) desempeña un papel vital en la prestación de servicios básicos a unos cinco millones de hombres y mujeres desplazados. Sin embargo, dos grandes problemas obstaculizan la labor del Organismo: la prevalencia de los conflictos y la escasez de fondos. Por ello, exhorta a los donantes a realizar esfuerzos adicionales para financiar plenamente el presupuesto básico del OOPS, e insta a los nuevos donantes a asumir compromisos financieros para la labor del Organismo.

Tema 54 del programa: Examen amplio de las misiones políticas especiales ([A/68/223](#))

4. **El Sr. Fernández-Taranco** (Subsecretario General de Asuntos Políticos) dice que el informe del Secretario General sobre cuestiones de política generales relacionadas con las misiones políticas especiales ([A/68/223](#)) puede considerarse un hito, ya que constituye el primer examen de las cuestiones de política relacionadas con las misiones políticas especiales en su conjunto. El informe se preparó y compiló sobre la base de amplias consultas con los Estados Miembros en diferentes configuraciones, como reuniones con los cinco grupos regionales, una mesa redonda interactiva y numerosas reuniones bilaterales.

5. Aunque el término “misión política especial” no surge hasta el decenio de 1990, las misiones políticas eran un elemento importante en los esfuerzos de las Naciones Unidas para mantener la paz y la seguridad desde el principio, y son una manifestación directa de los principios consagrados en la Carta. Su trayectoria histórica, así como la experiencia reciente, demuestran que han desempeñado un papel importante, y a menudo único, para ayudar a los países a dar un paso atrás cuando están al borde de un estallido de violencia, y a los actores nacionales, a consolidar una paz duradera.

6. Las misiones específicas por países trabajan en entornos a menudo difíciles para ayudar a los actores nacionales a administrar complejas transiciones

políticas, y promover la reconciliación nacional y crear mecanismos de gobernanza inclusivos en los periodos que siguen a los conflictos, como en Somalia y Libia, o en el Iraq y Sierra Leona. Las oficinas regionales en África occidental, África central y Asia central han servido como plataformas de vanguardia para la diplomacia preventiva y la mediación, en estrecha colaboración con los actores regionales y subregionales, para prevenir el recrudecimiento de las crisis. Los enviados especiales apoyan los procesos de mediación y diálogo en todo el mundo, y configuran la manifestación más visible del creciente hincapié en la diplomacia preventiva.

7. A partir de las primeras tres misiones políticas desplegadas sobre el terreno en 1993, hay actualmente 16, que trabajan en algunos de los entornos más complejos del mundo. También se ha observado una creciente diversidad en la concepción de la misión, así como de los mandatos. Las misiones políticas especiales sobre el terreno se han convertido en operaciones manifiestamente multidimensionales que, además de sus tareas políticas, deben aplicar un programa normativo en constante expansión en ámbitos como los derechos humanos, el estado de derecho y la prevención de la violencia sexual en los conflictos. El número medio de los temas cubiertos por el mandato de una misión se ha triplicado desde mediados del decenio de 1990 hasta la actualidad.

8. El informe aborda una amplia gama de cuestiones de política que las misiones deben abordar día a día, como la gestión del conocimiento y las lecciones aprendidas, o la cooperación con otras misiones y entidades de las Naciones Unidas presentes en los países. Las asociaciones son un aspecto fundamental de la labor de todas las misiones políticas especiales. En el marco del Capítulo VIII de la Carta, las misiones sobre el terreno y los enviados especiales trabajan en estrecha colaboración con las organizaciones regionales y subregionales para promover la paz y la seguridad internacionales, fundados en la comprensión común de que las Naciones Unidas y las organizaciones regionales pueden tener un efecto multiplicador si se basan en sus respectivas ventajas comparativas.

9. Otro de los temas que se plantea reiteradamente es el entorno de seguridad en que trabajan las misiones políticas. Durante el último decenio, se desplegaron misiones políticas especiales en entornos cada vez más volátiles, a menudo en conflictos activos o

inmediatamente después de una guerra. Ello somete a la misión a una gran presión para poder cumplir sus mandatos, y expone a su personal a un riesgo cotidiano. Las Naciones Unidas seguirán contando con que los Estados Miembros les ayuden a fortalecer su capacidad para proteger al personal, permitiendo así que las misiones políticas especiales puedan quedarse y cumplir su cometido.

10. La flexibilidad es esencial, y explica por qué las misiones políticas especiales se han convertido en un componente indispensable del conjunto de instrumentos para la paz y la seguridad. La capacidad de adaptar las misiones de acuerdo a las necesidades específicas de un contexto particular aumenta su credibilidad y, en definitiva, su eficacia.

11. La implicación del país en la tarea es otro componente esencial de la labor de las misiones sobre el terreno, que trabajan en estrecha colaboración con los actores nacionales para consolidar la paz a largo plazo. Solo los actores nacionales pueden abordar de manera sostenible las necesidades y prioridades de su país en términos de consolidación de la paz, y las Naciones Unidas los seguirán apoyando en ese empeño.

12. El logro de una mayor coherencia entre los distintos agentes de las Naciones Unidas sobre el terreno y en la Sede ha sido una de las principales prioridades del Secretario General, y es una de las principales tareas que cumplen las misiones sobre el terreno. Al ofrecer una respuesta integrada de las Naciones Unidas, las misiones políticas especiales pueden reforzar aún más el nexo entre seguridad y desarrollo. Las Naciones Unidas, al establecer y perfeccionar los importantes mecanismos de las misiones políticas especiales, han sido capaces de diversificar su conjunto de instrumentos para la prevención de conflictos, el establecimiento de la paz y la consolidación de la paz, lo que permite a la Organización dar una respuesta más ágil, coherente y eficaz.

13. **El Sr. Selim** (Egipto), hablando en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, dice que el Movimiento sigue plenamente empeñado en apoyar todos los esfuerzos para mejorar la eficacia y la transparencia de las misiones políticas especiales. Concede gran importancia a lograr un consenso entre los Estados Miembros sobre la formulación de políticas en relación con esas misiones, y garantizar que se

apliquen solo las ideas y los enfoques aprobados colectivamente por los Estados Miembros. Las cuestiones de política generales que atañen a esas misiones deben examinarse en la Asamblea General.

14. El Movimiento subraya la importancia de mandatos claros y factibles, basados en una evaluación objetiva, en lugar de mandatos que carecen de una base política o de recursos suficientes, o no pueden alcanzarse en la práctica. Ello requerirá una planificación integrada para vincular la formulación y aplicación de las políticas sobre el terreno. Las misiones políticas especiales deben respetar la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados. El Movimiento recuerda las funciones respectivas de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con la Carta, al tiempo que reafirma los principios de imparcialidad, consentimiento de las partes, implicación nacional y responsabilidad nacional.

15. El Movimiento pide al Secretario General que presente un nuevo informe sobre las cuestiones de política generales relacionadas con las misiones políticas especiales, que incluya los esfuerzos encaminados a garantizar la transparencia, la rendición de cuentas, el equilibrio geográfico y la eficacia en todas estas misiones. El Secretario General deberá proseguir sus diálogos regulares e interactivos sobre esas cuestiones de política generales, a fin de mantener una estrecha colaboración con los Estados Miembros.

16. Al mismo tiempo que toma nota del aumento exponencial de las necesidades financieras y la complejidad de las misiones políticas especiales en el último decenio, el Movimiento señala a la atención sus características peculiares en términos de establecimiento y financiación, ya que no siguen el ciclo del presupuesto ordinario, a pesar de que están financiadas por ese presupuesto. Con el fin de mejorar la eficiencia y la transparencia en el proceso presupuestario, el Movimiento pide, por lo tanto, que la financiación de las misiones políticas especiales se ajuste a los mismos criterios, metodología y mecanismos que se utilizan para financiar las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular mediante la creación de una cuenta separada para ellas.

17. **El Sr. Sinhaseni** (Tailandia), hablando en nombre de los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), dice que la diplomacia

preventiva y la solución pacífica de diferencias siempre han sido un elemento central del enfoque de la gestión de conflictos en la ASEAN. La Asociación coincide en que las misiones civiles son un instrumento indispensable para mantener la paz y la seguridad internacionales, atenuar las tensiones y sobre todo, construir una paz sostenible. El informe pone de relieve acertadamente que el elemento común entre las misiones políticas especiales es su preocupación por fomentar la implicación nacional. Si bien la comunidad internacional puede contribuir a ayudar a los países en transición, solo se podrán resolver los conflictos internos y abordar las necesidades de sus sociedades de una manera sostenible si los interesados nacionales se implican de manera incluyente. Es indispensable mantener un estrecho diálogo con el Gobierno receptor, desde la redacción del mandato a las fases de ejecución. Además, el trabajo de las misiones políticas especiales se debe adaptar a los contextos y las necesidades locales.

18. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para la legitimidad de las misiones políticas especiales, sobre todo cuando las decisiones importantes pertinentes son adoptadas por un número limitado de Estados Miembros que están familiarizados con el proceso. Por lo tanto, la ASEAN promueve la celebración de consultas interactivas y más frecuentes sobre los asuntos pertinentes de política general, con el fin de mantener una estrecha colaboración con los Estados Miembros. Asimismo, insta al Secretario General a que en su próximo informe incluya recomendaciones de política concretas para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas de las misiones políticas especiales.

19. Las misiones políticas especiales no son una panacea para todos los conflictos y crisis, y no existe una fórmula única que garantice el éxito. Es imprescindible articular los mandatos de las misiones claramente, con metas realistas, adecuadas y factibles. El progreso de la misión debe examinarse periódicamente y debatirse con los países receptores, sobre la base de criterios objetivos y requisitos de presentación de informes. El papel de los socios regionales en la promoción de la paz y la seguridad internacionales ya está firmemente establecido en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Debido a su proximidad con las circunstancias, la comprensión de la causa de los conflictos y el conocimiento de la región, los socios regionales que

cooperan con las misiones políticas especiales pueden desempeñar un papel fundamental para prevenir la escalada del conflicto.

20. Para una paz sostenible, la seguridad, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos son factores que se refuerzan mutuamente. Es necesario establecer una cooperación estratégica entre las misiones políticas especiales y el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, en particular las misiones de mantenimiento de la paz y los equipos de las Naciones Unidas en los países, para que las Naciones Unidas puedan ofrecer una respuesta integral e integrada a los problemas inmediatos, junto con la construcción institucional, y la iniciación eficaz de un programa de desarrollo a largo plazo.

21. **El Sr. Alday** (México) dice que la proliferación de las misiones políticas especiales durante las últimas dos décadas refleja la consolidación de uno de los instrumentos más innovadores a disposición del Consejo de Seguridad y la Asamblea General para abordar los principales retos que plantea el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

22. Sin embargo, la naturaleza cambiante de las misiones políticas especiales requiere un análisis cabal, para evitar que esas misiones se multipliquen sin una suficiente planificación y visión estratégica. El examen amplio, impulsado por la resolución [67/123](#) de la Asamblea General, podría ayudar a identificar claramente sus limitaciones y determinar si están suficientemente preparadas para contrarrestar todos los tipos de amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

23. Las Naciones Unidas no deben utilizar indebidamente las misiones políticas especiales basadas en el argumento de que es un recurso innovador. Se las debe autorizar y desplegar solo tras un diagnóstico adecuado de la situación sobre el terreno, consultas previas con los actores nacionales y regionales y una comparación exhaustiva con otras opciones disponibles. En ese contexto, es necesario mantener intercambios regulares sobre las cuestiones de política generales que atañen a esas misiones, para entenderlas mejor y promover una colaboración más estrecha entre los Estados Miembros, la Secretaría y todas las partes pertinentes. Basándose en el informe del Secretario General, la Asamblea General debe seguir impulsando un proceso gradual de una mejor rendición de cuentas y mayor transparencia en el

establecimiento de las misiones políticas especiales y los mecanismos de seguimiento correspondientes. Ello permitirá comprender más claramente sus mandatos y evitar que su proliferación socave la capacidad de las Naciones Unidas para responder a otras necesidades con oportunidad y eficiencia.

24. **El Sr. Taalas** (Finlandia) dice que el informe del Secretario General da una excelente visión de conjunto de las misiones políticas especiales, que demuestra de forma convincente su creciente importancia y complejidad. También las presenta como notables experiencias ejemplares, ya que más del 50 por ciento de las misiones establecidas desde 1992 terminaron con resultados satisfactorios. Las misiones políticas especiales adaptadas a entornos específicos, aunque a menudo de envergadura relativamente pequeña, se han convertido en un instrumento importante en el conjunto de medidas de las Naciones Unidas para la prevención de conflictos y la gestión de crisis. Dado que por su propia índole la paz y el desarrollo se refuerzan mutuamente, sus mandatos se han ampliado para incluir tareas preventivas y de consolidación de la paz. Acogiendo con beneplácito las recomendaciones del informe sobre la manera de mejorar la eficacia de las misiones políticas, Finlandia cree que el diálogo inclusivo e interactivo entre el Secretario General y los Estados Miembros ayudará a aclarar conceptos y a apreciar más ampliamente el trabajo de las misiones políticas especiales.

25. Finlandia siempre ha sido un firme partidario de la función de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, y con los años unos 50.000 finlandeses han prestado servicio en sus operaciones de mantenimiento de la paz. Junto con otros, Finlandia también ha trabajado para promover la mediación. Por ejemplo, el folleto “Guía para una mediación eficaz” ofrece instrumentos para la mediación profesional. Tal vez se podría desarrollar algo similar para mejorar y fortalecer la labor preventiva de las misiones políticas de las Naciones Unidas sobre el terreno.

26. La política de Finlandia estará impulsada por la idea de que el mantenimiento de la paz y otros medios de gestión de crisis, tales como la mediación, deben complementarse y reforzarse mutuamente. Sin embargo, la prevención y la solución de conflictos y la consolidación de paz no pueden ser eficaces ni duraderas sin la plena participación de las mujeres y un componente de derechos humanos.

27. Debido al aumento en el tamaño y número de las misiones políticas especiales, se ha exhortado a los Estados Miembros a una mayor participación en los asuntos de política generales pertinentes a las misiones. La acumulación de experiencias y mejores prácticas en ámbitos especiales muy diversos ofrece la posibilidad de disponer de un panorama general. Hay en las misiones políticas especiales muchas posibilidades sin explotar que podrían aprovecharse mediante el establecimiento de una plataforma para el intercambio de experiencias y puntos de vista. El informe incluye muchos temas pertinentes, como la coherencia entre los organismos de las Naciones Unidas, así como los agentes ajenos a la Organización, las ventajas comparativas de las misiones políticas y las asociaciones. Hay muchas otras cuestiones de política intersectoriales que no pertenecen al ámbito de competencia de la Quinta Comisión, por ejemplo, la manera de promover la función preventiva de las misiones políticas; en qué momento, y de qué manera conviene desplegar elementos de protección de la fuerza de las Naciones Unidas para misiones políticas especiales; cómo conviene compartir el conocimiento de las mejores prácticas, o de qué manera se podrían aprovechar mejor las oportunidades que ofrecen esas misiones políticas.

28. **El Sr. Orellana Zabalza** (Guatemala) dice que su país considera muy importante llegar a un consenso entre los Estados Miembros sobre las cuestiones normativas que giran en torno a las misiones políticas especiales. Las ideas y los enfoques adoptados por los Estados Miembros deben ser aplicados efectivamente por la Secretaría, y los mandatos deben ser claros, verificables y alcanzables, basados en una evaluación objetiva. Las Naciones Unidas no deben precipitarse a aprobar mandatos si se carece de una base política o de los recursos suficientes, o si esos mandatos no son factibles en la práctica.

29. Todas las misiones políticas especiales deben ceñirse a normas y procedimientos claros, tanto cuando se establecen como durante su aplicación. Esas misiones son una herramienta innovadora para responder a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales, pero también es preciso ser consciente de sus limitaciones y costos. Por esa razón, la decisión de desplegar esas misiones en lugar de utilizar otras herramientas, debe guiarse por consideraciones tanto de la situación sobre el terreno como de los actores nacionales.

30. Dada la creciente frecuencia de esas misiones, es evidente que la Asamblea General debe tener una participación central en el debate sobre las políticas generales aplicables a las mismas. Por consiguiente, el Secretario General debe presentar un informe sobre este tema, con información sobre las medidas que se están adoptando para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas, el equilibrio en la representación geográfica y la eficacia de todas las misiones políticas especiales.

31. Es importante tomar nota del aumento exponencial de las necesidades financieras y la complejidad de los mandatos de las misiones políticas especiales durante los últimos diez años. Con el fin de mejorar la eficiencia y la transparencia del proceso presupuestario, la financiación de las misiones políticas especiales debe ser ajustarse a los mismos criterios, metodología y mecanismos utilizados para financiar operaciones de mantenimiento de la paz, en particular, mediante la creación de una cuenta separada.

32. **La Sra. Al-Sariaa** (Iraq) subraya que cada misión política especial tiene un mandato concreto que cumplir, según lo establecido en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Esas resoluciones deben adoptarse después de celebrar consultas con los gobiernos nacionales, y respetando el papel de la Organización en la promoción de la paz y la seguridad internacionales, la independencia y la soberanía de los Estados Miembros y, como se afirma en el informe del Secretario General, el principio de implicación nacional.

33. La relación entre el Gobierno del Iraq y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) ha sido notable en términos de la continua cooperación, coordinación y asistencia en varios aspectos importantes, como lo demuestra el deseo del Gobierno iraquí de que se prorrogue el mandato de la Misión en 2014, sujeto a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. La UNAMI ha prestado apoyo y asesoramiento constantes al Gobierno en muchos temas, entre ellos, el avance del diálogo global y la reconciliación nacional. También ha contribuido eficazmente a acercar los puntos de vista divergentes de las entidades políticas iraquíes en relación con el proceso electoral. La Misión prestó un apoyo eficaz en la redacción de la Constitución de 2005, además de ayudar en la organización de seis elecciones, incluso más recientemente, al prestar asistencia técnica antes y

durante las elecciones del Consejo de Provincias en 2013. La UNAMI también ha coordinado los esfuerzos humanitarios de las Naciones Unidas y la ayuda financiera de los donantes y ha prestado asesoramiento y apoyo al Consejo de Representantes. El Gobierno del Iraq confía en que las Naciones Unidas ayuden a la Misión a atender las necesidades logísticas y proporcionen un número suficiente de observadores para garantizar la transparencia de las elecciones parlamentarias previstas para 2014.

34. La UNAMI también ha facilitado el diálogo entre el Iraq y sus vecinos, las reformas legislativas y judiciales y la protección de los derechos humanos. Ha ayudado en el establecimiento del Comité de Derechos Humanos del Iraq y mantiene abiertos los canales de comunicación con las distintas partes interesadas, lo que ha contribuido a atenuar las tensiones políticas. Por otra parte, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ha colaborado estrechamente con el Gobierno del país para movilizar apoyo humanitario en favor de los refugiados sirios en el Iraq.

35. El Iraq desea elogiar los esfuerzos de la UNAMI para resolver las cuestiones pendientes en relación con el conflicto con Kuwait, que se han visto coronados por un acuerdo para que esas cuestiones que en adelante se aborden en virtud del Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas, y no del Capítulo VII. El Gobierno seguirá facilitando la labor de la UNAMI y eliminando los obstáculos que se le plantean sobre el terreno.

36. Por respeto de la soberanía del Estado, el diálogo futuro sobre el tema del programa correspondiente a las misiones políticas especiales no debe servir de pretexto para la injerencia en los asuntos internos de los países.

37. Se justifican algunos comentarios sobre las recomendaciones del Secretario General en su informe respecto a las asociaciones con las organizaciones regionales y subregionales. Conviene recordar que la responsabilidad primordial de las Naciones Unidas sigue siendo el mantenimiento de la paz y la seguridad, incluida la prevención y solución de conflictos. Cuando se considere algún tipo de asociación se debe respetar el consentimiento y la opinión del interesado, especialmente si la misión política especial se establece en virtud del Capítulo VI de la Carta. No debería haber duplicación ni obstaculización en la labor de las Naciones Unidas y de cualquier otra

organización regional o subregional dirigida a algún tipo de asociación o mediación como se describe en el primer párrafo del artículo 52 en el Capítulo VIII de la Carta. Otro factor importante es que no todos los Estados Miembros pertenecen a una organización regional, y a veces incluso siendo miembros pueden no compartir sus objetivos. Se debe tomar en consideración que el mandato de cada misión política especial es específico, y recalcar que las misiones políticas especiales se deben abordar sobre una base casuística.

38. **El Sr. Khan** (Indonesia) dice que el próximo informe del Secretario General deberá incluir medidas a favor de una mayor transparencia y una representación geográfica equilibrada en el establecimiento de las misiones políticas especiales. Es importante ampliar la participación de expertos civiles de países con experiencia en la consolidación de la paz después de un conflicto o durante la transición democrática. El fomento de la implicación nacional es esencial en todas las etapas del cumplimiento de los mandatos de las misiones políticas especiales. Indonesia comparte la opinión de que la labor de estas misiones se basa en el reconocimiento de que solo los actores nacionales pueden abordar realmente y de manera sostenible las necesidades y objetivos de sus sociedades. Las Naciones Unidas alcanzarán resultados satisfactorios cuando se escuchen las opiniones de las partes sobre el terreno y estas perciban que tienen un interés en un futuro pacífico.

39. Las Naciones Unidas, como principal mediador entre terceros, con sus enviados, representantes especiales y misiones políticas, así como su infraestructura y recursos de mediación, presenta muchas ventajas. Sin embargo, hay otras entidades gubernamentales, regionales y no gubernamentales y de la sociedad civil que pueden tener un papel importante en las negociaciones políticas. En función de la dinámica del conflicto en particular, deberán promoverse las posibilidades de asociación entre las Naciones Unidas y otros actores pertinentes. Las organizaciones regionales como la ASEAN y la Unión Africana han demostrado su posición aventajada en la solución pacífica de diferencias a nivel local, y también podrían aportar una contribución más importante en la promoción de los esfuerzos globales de establecimiento de la paz.

40. Es importante que todos los grupos temáticos de las misiones políticas especiales funcionen en virtud de

mandatos claros, creíbles y factibles. Es también esencial articular las metas y propósitos de los enviados especiales, los equipos de vigilancia de sanciones y las misiones sobre el terreno. En ese sentido, y teniendo en cuenta el incremento de las necesidades financieras de las misiones políticas especiales, Indonesia hace hincapié en la importancia de contar con informes pertinentes sobre la revisión de los mecanismos de financiación para todas las misiones políticas especiales.

41. **El Sr. Tajuri** (Libia) dice que las misiones políticas especiales son, sin duda, uno de los instrumentos más importantes de las Naciones Unidas para lograr la paz y la seguridad internacionales y constituyen la herramienta más utilizada en la diplomacia preventiva, a través de la mediación y los buenos oficios. La importancia de esas misiones políticas se ilustra claramente con el aumento en el número de esas misiones, que asciende actualmente a 37, con diferentes mandatos de acuerdo a la naturaleza cambiante de los conflictos. Sin embargo, su objetivo es siempre el mismo, prevenir los conflictos y mejorar la capacidad de los Estados para promover la paz, mediante el apoyo a las opciones nacionales del Estado en el que se despliegan las misiones, en el pleno respeto del principio de la implicación nacional y la vinculación de la seguridad con el desarrollo económico y social; de este modo se reforzará la capacidad del Estado para llevar a cabo su misión primordial, de proteger los intereses de sus ciudadanos y proporcionarles los servicios necesarios. Los mandatos de todas las misiones políticas especiales deben quedar claramente definidos cuando se establecen esas misiones, y el personal de todas esas misiones se debe seleccionar cuidadosamente sobre la base de su mandato especial. También se deben definir claramente las interacciones de las misiones políticas especiales y las misiones de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz.

42. La Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), establecida por la resolución [2040 \(2012\)](#) del Consejo de Seguridad, sobre la base de una petición de las autoridades libias para ayudar al país en el período de transición, es una expresión de apoyo de la comunidad internacional a las opciones elegidas por el pueblo libio y sus legítimas aspiraciones después de su triunfo sobre la dictadura, incluyendo la construcción de un Estado democrático basado en el estado de derecho. La Misión ha apoyado la transición

democrática de Libia al ayudar a organizar las primeras elecciones democráticas en ese país después de más de 40 años de dictadura, lo que permitió elegir al Congreso General de la Nación, como asamblea constituyente para supervisar la transición. La UNSMIL también ha prestado asistencia técnica a Libia en el ámbito de la justicia de transición y la reconciliación nacional, la organización de varios talleres en cooperación con el PNUD para fomentar la capacidad en los ámbitos del poder judicial, la consolidación del estado de derecho, la reforma del sector de la seguridad, la reintegración de los revolucionarios, la prevención de la propagación de las armas, así como la prestación de asistencia en la seguridad de las fronteras y la remoción de las minas terrestres que fueron colocadas por los miembros del régimen de Gadafi durante la revolución de 2011.

43. **El Sr. Sollberger** (Suiza) dice que la utilización más frecuente de las misiones políticas especiales ilustra sus ventajas concretas. Con su presencia relativamente discreta y su hincapié en la prevención, también generan ahorros al reducir los costes relacionados con el conflicto. Sin embargo, para alcanzar buenos resultados las misiones políticas especiales también deben abordar muchos aspectos delicados, como la necesidad de mandatos claros, metas factibles y los recursos necesarios. Los Estados Miembros deben preguntarse cómo podrían apoyar mejor las misiones políticas especiales, para permitirles cumplir sus mandatos.

44. En los próximos años será necesario establecer un diálogo regular que sea estructurado, basado en resultados, interactivo y focalizado desde el punto de vista temático. Ese diálogo, que no debe desviar los recursos tan necesarios de las misiones políticas especiales ni constituir una carga para la Secretaría, se ha de concebir como una asociación permanente entre la Secretaría y los miembros en general, y una oportunidad para apoyar la labor del Departamento de Asuntos Políticos.

45. Al mismo tiempo que la Quinta Comisión es el órgano apropiado para encargarse de las cuestiones administrativas y presupuestarias, es difícil separar completamente los asuntos de política de los aspectos financieros y presupuestarios. Algunas mejoras pragmáticas en las modalidades de financiación y respaldo de las misiones políticas especiales, como las recomendadas por la Comisión Consultiva en Asuntos

Administrativos y de Presupuesto, contribuirán a una mejor gestión y a generar ahorros muy necesarios.

46. La verdadera transparencia en las misiones políticas especiales no debe limitarse a intercambios entre la Secretaría y los Estados Miembros. La mayoría de esas misiones reciben el mandato del Consejo de Seguridad, y se insta a los integrantes de ese órgano a facilitar cada vez más información a los Estados Miembros sobre las misiones políticas especiales, de acuerdo con los compromisos asumidos recientemente por el propio Consejo sobre la mejora de la transparencia.

47. **La Sra. Haile** (Eritrea) dice que, si bien en el último decenio se ha observado un crecimiento exponencial de las misiones políticas especiales, es lamentable que un hecho importante en la arquitectura de la paz y la seguridad internacionales se haya producido sin la consulta política tan necesaria y sin las aportaciones de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Incumbe a la Asamblea General la autoridad para considerar y hacer recomendaciones de política sobre todos los aspectos de la paz y la seguridad internacionales, tal como está consagrado en la Carta de las Naciones Unidas.

48. Resultaría muy útil que la Secretaría celebre consultas periódicas con los Estados Miembros sobre las cuestiones de política relacionadas con las misiones políticas especiales, y colabore de forma más regular, completa y sistemática con la Asamblea General. Más de medio siglo después de la creación de las Naciones Unidas, todavía no se ha materializado el sueño de “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”. Las misiones políticas especiales podrían contribuir a la realización de ese sueño, y es importante que la Asamblea General participe activamente en el examen de las cuestiones de política relacionadas con esas misiones.

49. **El Sr. Kim Il-eung** (República de Corea) dice que la asignación del nuevo tema, “Examen amplio de las misiones políticas especiales”, a la Cuarta Comisión se basa en la reafirmación de las funciones y atribuciones respectivas de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con la Carta. Al mismo tiempo, la Quinta Comisión sigue siendo la Comisión Principal de la Asamblea General que se encarga de las cuestiones administrativas y presupuestarias.

50. La cooperación activa del país receptor es esencial para el éxito de las misiones políticas especiales. La ampliación del mandato de la misión o el aumento de su personal por sí solos pueden no ser eficaces sin la participación activa de las autoridades nacionales para restablecer la ley y el orden público y acabar con la impunidad. Las misiones políticas especiales tienen principalmente el mandato de apoyar a los gobiernos, cuando estos llevan a cabo sus funciones de forma adecuada. Dado que las organizaciones regionales y subregionales a menudo comprenden mejor el contexto histórico y las causas profundas de los conflictos, las misiones políticas especiales deben colaborar estrechamente con ellas para optimizar sus respectivas ventajas comparativas.

51. Todas las misiones políticas especiales deben asignar prioridad dentro de sus respectivos mandatos a la protección de los civiles, en particular mediante la adopción de medidas para prevenir la violencia contra las mujeres y los niños, especialmente la violencia sexual y el reclutamiento de niños soldados. Con el fin de prevenir una recaída en el conflicto, es esencial hacer un seguimiento del cumplimiento de las medidas de sanción, incluidos los embargos de armas. Las misiones basadas en el terreno, así como los grupos encargados de la vigilancia de la aplicación de sanciones de sanciones y los grupos de seguimiento, deben trabajar activamente para mejorar la vigilancia in situ y el intercambio de información pertinente.

52. **El Sr. Klein** (Estados Unidos de América) dice que las misiones políticas especiales, tal como han evolucionado a lo largo de las décadas, han aportado una contribución inestimable en la prevención y solución de conflictos. Ayudan al necesario fomento de la capacidad y la prestación de apoyo político a los países en transición, por ejemplo, en Libia, donde la UNSMIL asiste a las autoridades en la instauración del estado de derecho, el fortalecimiento de los derechos humanos, el restablecimiento de la seguridad pública y el apoyo a las primeras elecciones democráticas celebradas en Libia en medio siglo.

53. Las misiones políticas especiales deben adaptarse a las realidades sobre el terreno. En el caso de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BINUCA), la misión debía adaptarse a la amenaza de seguridad que supone para la población civil y el personal de las Naciones Unidas una rebelión armada que causa estragos en las comunidades civiles

en todo el país. El Consejo de Seguridad ha respondido al aprobar una resolución en que le da más posibilidades de trasladarse fuera de la capital, intensificar la vigilancia de los derechos humanos y coordinar estrechamente con una eventual misión de mantenimiento de la paz de la Unión Africana; crea también una fuerza de vigilancia de las Naciones Unidas para garantizar la seguridad del personal de la BINUCA.

54. Con respecto a la resolución que se debate actualmente en la Comisión, los Estados Unidos celebran el diálogo constructivo establecido entre los Estados Miembros con miras a un entendimiento común sobre un mayor intercambio de información acerca de las misiones políticas especiales, respetando al mismo tiempo la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad de mantener de la paz y la seguridad internacionales, como se establece en la Carta. La Comisión debe seguir tratando de evitar la superposición de su labor con el examen de las cuestiones administrativas y de presupuesto, que pertenece siempre a la competencia de la Quinta Comisión.

55. **El Sr. Aguiar Patriota** (Brasil) dice que las misiones políticas especiales se ocupan de tareas que pertenecen al propio núcleo de las funciones de las Naciones Unidas desde su creación, es decir, los buenos oficios, la prevención de conflictos, el establecimiento y la consolidación de la paz. Sin embargo, cabe destacar que de las actuales 38 misiones políticas especiales, solo cuatro han sido creadas por la Asamblea General.

56. Debido a su creciente complejidad, las misiones políticas especiales sobre el terreno están adquiriendo cada vez más características similares a las operaciones de mantenimiento de la paz, con sus múltiples aspectos. Por lo tanto, es esencial examinar a fondo la naturaleza de esas misiones, y su relación con las actividades de mantenimiento de la paz y consolidación de la paz. Se apreciaría una distinción conceptual más clara entre las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales, pues ello añadiría transparencia a tales misiones y ofrecería soluciones a los retos operativos concretos que se les plantean.

57. Es imposible pasar por alto las incoherencias que subyacen en el diseño institucional de las misiones políticas especiales. Si bien en su gran mayoría esas

misiones fueron establecidas por el Consejo de Seguridad, todas están financiadas con cargo al presupuesto ordinario. Esta situación agrava el desequilibrio entre la adopción de decisiones, que está en manos de unos pocos en el Consejo de Seguridad, y la dilución desproporcionada de los costos entre muchos, a través de la financiación con cargo al presupuesto ordinario. La financiación de las misiones políticas especiales con cargo al presupuesto ordinario constituye por sí sola la distorsión más importante en el proceso presupuestario de las Naciones Unidas. Dos misiones políticas especiales representan ellas solas aproximadamente el 20 por ciento del presupuesto ordinario de la Organización, y lo desvían de sus otras actividades. Además, como esas misiones están sujetas a la estructura bienal del presupuesto ordinario, resulta más difícil ajustarlas a las demandas dinámicas e inestables impuestas por sus mandatos y el entorno operativo.

58. Es necesario abordar las dificultades actuales derivadas de los mecanismos de apoyo de las misiones políticas especiales, ya que estos crean obstáculos burocráticos en la ejecución de sus mandatos. Se podría mejorar la eficiencia y la eficacia de las misiones políticas especiales examinando maneras de separar de forma más clara la financiación y el apoyo de esas misiones, de las funciones y obligaciones generales que forman parte del presupuesto ordinario.

59. **El Sr. Back** (Australia) dice que ya solo el crecimiento en el número de las misiones políticas especiales en la última década es una prueba de su utilidad y eficacia como instrumento esencial de mantenimiento de la paz, consolidación de la paz y construcción del Estado. Los mandatos de tales misiones son más complejos y multifacéticos que nunca. Estas misiones prestan apoyo a los países en los aspectos como la asistencia electoral, la redacción de las constituciones, los derechos humanos y el estado de derecho. Ayudan a controlar la aplicación de los regímenes de sanciones que impiden las corrientes ilícitas de armas y la explotación ilegal de los recursos naturales que tan a menudo alimentan o reavivan el conflicto. Son fundamentales para reducir las tensiones, ayudar a las partes interesadas a recapacitar cuando están al borde de un conflicto, y apoyar los esfuerzos nacionales para construir una paz sostenible. Las misiones políticas especiales han estado en la vanguardia de la promoción del programa sobre la mujer, la paz y la seguridad en los últimos trece años.

Han forjado sólidas asociaciones con las organizaciones regionales y subregionales, para fomentar la paz y la seguridad internacionales.

60. Sin embargo, las misiones políticas especiales, a pesar de los numerosos resultados que logran, también hacen frente a una serie de problemas prácticos, técnicos y financieros que afectan a su funcionamiento y eficacia general. Es claramente necesario fortalecer su capacidad para cumplir sus mandatos importantes, que requieren conocimientos especializados de los diferentes ámbitos de las Naciones Unidas. Así pues, resulta evidente que la Asamblea General debe encontrar soluciones a esos problemas prácticos. El Secretario General ha sometido a la Quinta Comisión el informe relativo a la financiación y el apoyo de las misiones políticas especiales, como se ha hecho en los dos años anteriores. En el mismo se esbozan claramente los principales obstáculos prácticos, técnicos y financieros que se oponen al cumplimiento de los importantes mandatos de las misiones políticas especiales.

61. Es necesario abordar con carácter prioritario los problemas relativos a la financiación y el apoyo. Estas cuestiones rebasan el mandato de la Cuarta Comisión, pero es preciso reconocer que, para que las misiones políticas especiales puedan conservar su flexibilidad y utilidad como un mecanismo clave en el conjunto de medidas de las Naciones Unidas para la paz y la seguridad, se les debe dar las estructuras de apoyo que necesitan, incluido el acceso al Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, el acceso al redesplicue estratégico de los equipos y suministros y el acceso de los departamentos correspondientes a la cuenta de apoyo de mantenimiento de paz, para financiar sus necesidades de apoyo.

62. **El Sr. Iliichev** (Federación de Rusia) dice que las misiones políticas especiales constituyen una respuesta eficaz a las situaciones de crisis, cuando respetan el principio de la responsabilidad nacional y están orientadas a las prioridades de los países receptores. Las organizaciones regionales y subregionales también pueden contribuir a las misiones, si sus enfoques son compatibles con los de las Naciones Unidas. El informe del Secretario General ha confirmado la diversidad de las misiones y sus mandatos; sus tareas incluyen la diplomacia preventiva, el apoyo a las elecciones, la coordinación del apoyo de los donantes, el fomento de capacidad nacional y la consolidación de la paz, así como los esfuerzos para combatir la

delincuencia organizada, el terrorismo y la proliferación de armas y municiones ilegales.

63. El debate relativo a las misiones políticas especiales se encuentra todavía en una primera etapa, y en las deliberaciones ulteriores es importante respetar las prerrogativas de los órganos principales de las Naciones Unidas. Sería contraproducente recargar un diálogo que aún no se ha iniciado con cuestiones que se están debatiendo en otros foros. Con respecto al proyecto de resolución, su delegación acoge con satisfacción el enfoque de los patrocinadores sobre un diálogo abierto y transparente, y confía en que se apruebe por consenso.

64. **El Sr. Ishikawa** (Japón) dice que la aprobación de la resolución [67/123](#) de la Asamblea General fue el comienzo de los esfuerzos colectivos hacia una evolución temática sobre las cuestiones de política generales relacionadas con las misiones políticas especiales de las Naciones Unidas. La presentación del primer informe del Secretario General sobre los aspectos políticos de las misiones políticas especiales, que proporcionan una imagen clara y completa del concepto de ese tipo de misiones, ha sido otro elemento esencial. El papel de las misiones políticas especiales se ha vuelto cada vez más importante, y estas se han convertido en uno de los instrumentos principales del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, paralelamente a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

65. Es necesario profundizar el concepto que inspira a este tipo de misiones. El enfoque de clasificar las actuales misiones políticas especiales en tres grupos principales es muy útil, ya que cada grupo tiene características muy diferentes. Además, se debe examinar la relación entre esas misiones y las operaciones de mantenimiento de la paz. Las misiones políticas especiales sobre el terreno se han convertido manifiestamente en operaciones multidimensionales, que combinan tareas políticas con un conjunto más amplio de mandatos en aspectos como los derechos humanos, el estado de derecho y la violencia sexual en los conflictos. Tales tendencias diluyen la delimitación entre misiones políticas especiales sobre el terreno y misiones de mantenimiento de la paz. Es preciso aclarar esa distinción.

66. Las exigencias actuales en el ámbito de la paz y la seguridad requieren una respuesta de los Estados Miembros, a pesar de las severas restricciones fiscales.

El método más eficaz para abordar tal desafío es buscar la combinación adecuada de configuraciones de las Naciones Unidas para la paz y la seguridad, incluidas las misiones políticas especiales y las operaciones de mantenimiento de la paz, con el fin de aprovechar plenamente sus ventajas comparativas. Las iniciativas periódicas de seguimiento, evaluación y comparación podrían ayudar a una transición oportuna y ordenada entre los diferentes instrumentos de las Naciones Unidas. Sería útil realizar un examen a fondo de este tema, teniendo en cuenta las recomendaciones del Secretario General relativas al aprovechamiento de las ventajas comparativas y la coherencia del sistema.

67. Es también necesaria una mayor transparencia. Habida cuenta de que muchas de las decisiones sobre las misiones políticas especiales se adoptan internamente en el Consejo de Seguridad, para los Estados Miembros que no pertenecen al Consejo el proceso a menudo es poco claro, al igual que los fundamentos y criterios que sirven de base a las decisiones. El Consejo de Seguridad debe dar más detalles sobre un mandato claro y el funcionamiento de cada misión, y explicar con nitidez el cronograma de las actividades de cada una, incluidos la retirada de los efectivos, la fusión y la liquidación de la misión. Además, los Estados Miembros tienen menos oportunidades de conocer acerca de las actividades de las misiones políticas especiales, en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz, debido entre otras cosas a la poca frecuencia de los informes escritos.

68. **La Sra. Rivera** (El Salvador) dice que las misiones políticas especiales de las Naciones Unidas en todo el mundo han desempeñado un papel fundamental en el establecimiento y el mantenimiento de la paz en diferentes países. Al prestarse apoyo a los Estados Miembros en forma de buenos oficios, prevención de conflictos, establecimiento de la paz y consolidación de la paz, se ha permitido a los Estados como El Salvador afianzar procesos que sirvieron con éxito para la transición de la guerra a la consolidación de paz y, posteriormente, al desarrollo.

69. La Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL) se estableció para verificar la aplicación de todos los acuerdos de paz entre el Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, y contribuyó así a poner fin a una guerra civil que había durado 12 años, así como al cese del fuego y medidas conexas, la

reforma y la reducción de las fuerzas armadas, el establecimiento de la Comisión de la Verdad para El Salvador, la creación de un cuerpo de policía y la reforma de los sistemas judicial y electoral, los derechos humanos y la posesión de la tierra. También supervisó las elecciones celebradas con éxito a principios de 1994.

70. El Salvador reconoce la complejidad de los conflictos a que hace frente la comunidad internacional actualmente, que requieren una colaboración institucional fortalecida entre las misiones de las Naciones Unidas y la Comisión de Consolidación de la Paz, cuyo éxito es fundamental para asegurar que se siga prestando atención a la recuperación después de los conflictos. En ese contexto, a veces las misiones políticas especiales se despliegan para afrontar desafíos complejos y aparentemente insolubles, cuando otros agentes no pueden o no quieren intervenir. Desempeñan una función vital, aún cuando haya muy pocas garantías de éxito.

71. Sin dejar de reconocer la labor llevada a cabo por las distintas misiones, El Salvador expresa su preocupación con respecto de los acuerdos existentes para apoyar y financiar esas misiones. Durante los diez años anteriores, el presupuesto para las misiones políticas especiales se ha incrementado a tal punto que distorsiona el presupuesto ordinario. Estas misiones absorben una parte considerable del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, pero no se tiene en cuenta la responsabilidad especial de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad. Es muy importante que se revisen esos acuerdos, para su mejor desempeño.

72. **El Sr. Shearman** (Reino Unido) dice que las misiones políticas especiales de las Naciones Unidas cumplen un papel fundamental en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en todo el mundo. Se han convertido en uno de los principales vehículos que permiten a las Naciones Unidas catalizar el cambio sobre el terreno, ayudando a las personas que viven en algunos de los entornos más difíciles y peligrosos.

73. El año anterior se han registrado algunos resultados impresionantes, especialmente en el Yemen, Somalia y Sierra Leona, donde la retirada de los efectivos de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL) en marzo de 2014, después de una década

sobre el terreno, será un modelo para otras misiones políticas especiales en el futuro.

74. Sin embargo, queda mucho por hacer en los años siguientes. Las misiones existentes deben seguir mejorando su eficacia y transparencia, y las nuevas crisis requerirán una respuesta política. El Reino Unido está empeñado en que la situación mejore, y espera que su aportación de 11 millones de dólares contribuya a aumentar la capacidad de vigilancia y supervisión e introducir así nuevas mejoras sobre el terreno.

75. La Cuarta Comisión puede hacer una importante contribución a este respecto. Al examinar asuntos de política general relacionados con las misiones políticas especiales, la Comisión puede y debe aportar una mayor transparencia a su trabajo. El Reino Unido estima que el diálogo facilitará a los Estados Miembros un acceso oficioso e interactivo a la información sobre las misiones políticas especiales, y creará un vínculo importante con la labor del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en su conjunto, en favor de la consolidación de paz.

76. **La Sra. Richards** (Jamaica) dice que el informe del Secretario General ofrece una constancia útil de la evolución de las misiones políticas especiales y su contribución a la paz y la seguridad internacionales. Estas misiones no están concebidas para ser interminables, sino para tener una duración limitada, de acuerdo con las circunstancias sobre el terreno. Las misiones políticas especiales y las operaciones de mantenimiento de la paz tradicionales difieren en sus funciones y finalidades, y deben estar diferenciadas en sus mandatos, con objetivos y relaciones jerárquicas claras.

77. La asociación entre las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales, regionales o subregionales podría ser un medio eficaz de abordar las tareas complejas en las zonas de conflicto, produciendo un efecto multiplicador al estar basada en sus respectivas ventajas comparativas. Sin embargo, aunque esta podría ser la situación ideal, a menudo hay conflictos de prioridades y programas entre la presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno y el Gobierno y/o la organización regional receptora. Un mutuo acuerdo en las prioridades y metas, sobre todo en relación con los problemas de desarrollo, ayudaría considerablemente a promover el cumplimiento del mandato.

78. El carácter multidimensional de las misiones políticas especiales, resultante de la complejidad de los conflictos, exige más que nunca un enfoque integrado. Se podrían lograr buenos resultados tangibles aumentando las asociaciones entre todos los organismos de las Naciones Unidas presentes en las zonas de conflicto, con sujeción, sin embargo, a una evaluación prudente de las funciones de cada organismo, para evitar la superposición de mandatos.

79. Debe prestarse mucha atención a la estrategia de salida. Dado que en muchas circunstancias incumbe a las misiones políticas especiales una parte intrínseca en la instauración de la ley y el orden público, la garantía de la seguridad y la protección de los derechos humanos en las sociedades después de los conflictos, si la misión se retira de repente, a menudo se crea un vacío que las autoridades locales pueden no ser suficientemente capaces de colmar, con el consiguiente menoscabo de los logros alcanzados.

80. Es motivo de preocupación que, aunque figure en el mandato del Consejo de Seguridad, a la fecha no se haya presentado a los Estados Miembros ningún informe sobre el desempeño y la rendición de cuentas las misiones políticas especiales. Además, se deben examinar mejor las opciones para reducir al mínimo los crecientes costos de esas misiones. Es de esperar que las deliberaciones de la Quinta Comisión ofrezcan pautas para la labor de la Cuarta Comisión en ese ámbito.

81. **El Sr. Mamabolo** (Sudáfrica) dice que las Naciones Unidas deben mantenerse informadas de la evolución de los acontecimientos y la complejidad de los nuevos desafíos a la paz y la seguridad internacionales, sin dejar de mejorar sus capacidades en materia de prevención y solución de conflictos. El informe del Secretario General analiza varias de las misiones políticas especiales de una época anterior y las compara con las actuales, lo que abarca un período de casi 60 años. Durante ese período, sin embargo, la mayor parte de los miembros de la Asamblea General, por desgracia no han podido participar en los debates sobre esas misiones. Por lo tanto, Sudáfrica acoge con satisfacción la resolución [67/123](#), que ha sido decisiva para facilitar un nivel de transparencia e inclusión en el examen de la cuestión más amplia de las misiones políticas especiales, sus orígenes, su evolución y, en alguna medida, su eficacia.

82. Es necesario superar el limitado alcance actual de la reflexión sobre las misiones políticas especiales. Se destacan dos consideraciones importantes: en primer lugar, que cada misión se determina por su especificidad y contexto, y en segundo lugar, que esas misiones no han evolucionado para reflejar el aumento del número de miembros de las Naciones Unidas, y siguen siendo un reducto reservado a unos pocos. Al menos 10 de las actuales 15 misiones políticas especiales se encuentran en África, y un análisis similar del orden del día del Consejo de Seguridad revela que la mayoría de los temas se relacionan con África. Aunque en los hechos numerosas cuestiones de paz y seguridad se refieren a África, el Consejo de Seguridad, que decide esos mandatos, no cuenta en su composición ni con un solo miembro permanente de África. Al mismo tiempo que defienden el mérito de las misiones políticas especiales como una herramienta para la gestión de los conflictos, después de casi 70 años las Naciones Unidas siguen excluyendo una participación significativa de las voces de los principales interesados de las regiones más afectadas por el conflicto y la inestabilidad en la solución de esos conflictos. Del mismo modo, los equipos de vigilancia de la aplicación de las sanciones, los grupos de expertos y otros grupos han mostrado constantemente una falta de conocimientos técnicos de los países del Sur.

83. Obviamente, es alentador que recientemente se haya desplegado, como enviado especial recién nombrado para la Región de los Grandes Lagos, a la primera mujer mediadora en jefe de las Naciones Unidas. Sudáfrica siempre ha abogado por un mayor papel de la mujer en la mesa de negociación, ya que ha aprendido de su propia historia la importante contribución que pueden aportar las mujeres. Sudáfrica elogia la resolución [2122 \(2013\)](#) del Consejo de Seguridad, que trata de promover una mayor participación de las mujeres en la solución de conflictos, la mediación y la gestión de conflictos.

84. Al mismo tiempo que las misiones políticas especiales son un elemento positivo en el establecimiento de una paz sostenible, se debe reconocer que el sistema de las Naciones Unidas en general, la Comisión de Consolidación de la Paz y los equipos de las Naciones Unidas, entre otros actores, también pueden aportar sus propios recursos y experiencias. Un enfoque integrado, que utilice de manera óptima la presencia colectiva de las Naciones

Unidas sobre el terreno, podría contribuir a una solución duradera y sostenible de los conflictos, si se gestiona correctamente.

Se levanta la sesión a las 17.25 horas.